



C I R C U L A R CSJCUC23-427

Fecha: 11 de diciembre de 2023

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: *“Se divulga la Circular PCSJC23-33, por medio del cual se autoriza a los servidores judiciales integrantes de los grupos de apoyo del SG-SST para participar en las actividades del sistema (art. 27 del Acuerdo colectivo 2023-2024)”*

Apreciados Servidores Judiciales:

Con toda atención y para fines pertinentes nos permitimos informar que el Consejo Superior de la Judicatura por medio de la Circular PCSJC23-33, por medio del cual se solicita a las autoridades nominadoras, jefes de despachos judiciales y administrativas incentivar, autorizar y propiciar la participación de los servidores judiciales integrantes de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y de los Comités de Convivencia Laboral (CCL) de la Rama Judicial en las jornadas de capacitación, reuniones ordinarias y extraordinarias.

Se anexa la Circular PCSJC23-33

Cordialmente,

JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA
Presidente

JASS/lcac